

Cien años después: GABRIEL DEL MAZO, ABANDERADO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

One hundred years later:
GABRIEL DEL MAZO, LEADER OF THE UNIVERSITY REFORM

Elmer Robles Ortiz¹

Recibido: 15 de enero de 2018
Aceptado: 29 de enero de 2018

RESUMEN

El presente texto, motivado por el centenario del movimiento estudiantil de la Reforma Universitaria (1918-2018), tiene por objeto presentar una visión panorámica del aporte de Gabriel del Mazo en el campo educativo, especialmente universitario. No se trata únicamente de ideas del mencionado pensador argentino, sino también de sus propias experiencias como preclaro educador. Este artículo es producto de una investigación cualitativa y de la reflexión sobre temas académicos. De él se derivan vías a tener en cuenta en la elaboración de propuestas para mejorar nuestras universidades. Hemos consultado principalmente los libros del propio personaje.

Palabras clave: Educación, Reforma Universitaria, América Latina.

ABSTRACT

The present text motivated by the centenary of the student movement of the University Reform (1918-2018), takes as an object to present a panoramic vision of the contribution of Gabriel del Mazo in the educational field, especially university. It is not a question only of ideas of the mentioned Argentine thinker, but also of its own experiences as illustrious educator. This article is a product of a qualitative investigation and of the reflection on academic topics. From him there stem routes to bear in mind in the making of proposals to improve our universities. We have consulted principally the books of the proper personage.

Key words: Education, University Reform, Latin America.

¹ Docente de la UPAO en pregrado, maestría y doctorado; también de la Escuela de Posgrado de la UNT. Es doctor en Ciencias de la Educación, posdoctorado en Investigación en Ciencias Sociales, maestro de Educación con mención en Pedagogía Universitaria; profesor de Historia y Geografía, y licenciado en Antropología Social. Tiene la membresía de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA), del Grupo Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana y de la Sociedad de Investigación Educativa Peruana. Es autor de obras sobre educación, historia y ciencias sociales. Ha recibido reconocimientos de importantes instituciones educativas y culturales del Perú y del exterior, tales como el de Profesor Emérito Vitalicio de la UNT, las condecoraciones con la Orden de las Palmas Magisteriales en el Grado de Maestro, Honor al Mérito en Grado Eminente de SHELA y Botón de Oro de la Universidad de los Andes (Venezuela). Y ha participado en numerosos eventos académicos, nacionales, internacionales y mundiales en América, Europa y Asia.

INTRODUCCIÓN

Las iniciativas de cambio de las universidades latinoamericanas, durante las primeras décadas del siglo XX, partieron de los estudiantes, no de sus profesores ni de las autoridades académicas o políticas. Vibrante movimiento de protesta y propuesta, la Reforma Universitaria habíase iniciado en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en 1918, y desde entonces se perfiló con proyecciones latinoamericanas. Se propagó rápidamente, gracias a la tenacidad juvenil, por toda la patria continental en tiempos en los cuales no existían los medios de comunicación y transporte actualmente en uso. Y así lo fue por obra de sus adalides, entre ellos Gabriel del Mazo (1898-1969), que entendieron a tal reforma, en lo inmediato, como una protesta contra el atraso científico, humanístico y docente, y el gobierno oligárquico de sus instituciones; de modo que preconizaron no solamente un correctivo momentáneo para esos defectos, sino, en lo mediato, un cambio radical que hiciera de las universidades verdaderas casas de estudio en constante renovación, adecuadas a las peculiares condiciones y necesidades de su entorno social, como garantía de su misión educativa, no circunscrita a formar profesionales, sino también a buscar la identidad y el desarrollo de cada país y de toda América Latina.

Primerocomoestudiante—particularmenteensu calidad de presidente de la Federación Universitaria Argentina— y después como docente, Gabriel del Mazo encarnó, como ningún otro en Argentina, los postulados de la Reforma Universitaria que, gracias al extraordinario despliegue de esfuerzos de sus conductores, se expandió fuera de los límites de su país. Hombre lúcido, erudito y de trato cordial, Del Mazo fue la figura emblemática y el apóstol de la reforma, su filósofo, propagandista, historiador, curador y archivero. Se graduó de ingeniero civil en la Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, ciudad donde nació. El presidente de la república, Hipólito Irigoyen, le encomendó reformar la Universidad del Litoral y allí fundó la Facultad de Química. En la Universidad de La Plata fue vicerrector durante el rectorado de Alfredo L. Palacios. Prominente hombre público, Del Mazo, fue diputado, ministro de defensa, embajador en Uruguay, pero siempre fue un apasionado de la educación. Ofreció conferencias en universidades de Perú, Venezuela, Panamá, Costa Rica, México y España. En razón del atentado

contra la autonomía universitaria perpetrado por el gobierno de Juan Domingo Perón, renunció a sus labores de catedrático, junto a mil doscientos colegas suyos. Siempre exhibió y exigió originalidad y comportamiento ético. Y desde todos sus cargos académicos y políticos actuó con decencia e hizo docencia. La integración latinoamericana fue otro de sus anhelos. Participó, junto con *Alfredo L. Palacios* y *Manuel Ugarte* en la fundación de la *Unión Latinoamericana* (1925), institución promotora del acercamiento de nuestros pueblos, liderada en Argentina por *José Ingenieros*.

Escribió libros y folletos sobre temas educativos, técnicos y políticos, tales como: *Vinculación de la universidad con sus graduados*, *Reforma universitaria y cultura nacional*, *Estudiantes y gobierno universitario: bases doctrinarias y técnica representativa en las universidades argentinas y americanas*, *Universidad obrera*, *El movimiento de la Reforma Universitaria en América Latina*, *El pensamiento escrito de Irigoyen*, *El radicalismo, ensayo sobre su historia y doctrina*, *El canal sudamericano*, obra en la cual proyecta enlazar las cuencas del Plata, Amazonas y Orinoco en una gran vía fluvial integradora de pueblos. Pero su obra más conocida es *La reforma universitaria*, cuya primera edición apareció en 1926; en el Perú se hizo una edición en tres tomos, a cargo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1967-1968). Allí el autor muestra su fervor, entusiasmo y confianza por la causa de la juventud estudiosa y su anhelo por una nueva universidad. En esa perspectiva, Del Mazo y la reforma buscaron, desde el punto de vista académico, dinamizar los estudios adecuándolos a la realidad, jerarquizar la docencia y promover la participación estudiantil en el gobierno universitario; en lo administrativo, orientar la reestructuración del aparato de gobierno de la universidad; políticamente, vincular el alma mater con la nación y el continente e imprimirle acento integracionista; y en el aspecto social, terminar con el predominio de la plutocracia y la oligarquía, lacras enquistadas en el gobierno institucional.

La independencia del siglo XIX no alcanzó al campo intelectual; nuestros países prosiguieron sumisos a las formulaciones europeas. Las oligarquías dominaron no solamente en la política y economía sino también en la cultura. Así entramos al siglo XX. Del Mazo escribe:

La falta de autonomía del pensamiento latinoamericano en el orden político, en el económico y en el educativo, había constituido un colonialismo mental de superación imitativa y ciega al ejemplo europeo. Habíanse formado elites, a veces culturalmente refinadas, pero alejadas de la realidad de sus propios países, y el conflicto entre esos grupos, pertenecientes o ligados a las oligarquías políticas que pensaban a la europea, en medio de pueblos socialmente abandonados y espiritualmente desestimados por ellas, constituía el fondo dramático de la incomprensión y desequilibrio político, económico y cultural de las naciones de América Latina. (1968: III, 299).

En toda su producción encontramos como idea dominante, la necesidad de alcanzar la independencia cultural, obra que exige replantear

la educación, pero conectada con la orientación política del Estado. Abrazó un sincretismo filosófico en el que, igual a muchos otros integrantes de su generación, buscando una interpretación realista de los problemas sociales, su pensamiento amalgamó planteamientos bergsonianos, del materialismo histórico y del pragmatismo. De modo general, su pensamiento es liberador, de consistencia terrígena; de modo particular, en la esfera pedagógica se inscribe en la educación política y social.

Gabriel del Mazo desempeñó diversos cargos como hombre público, pero fue principalmente un gran maestro. Falleció en 1969.

Sus ideas, como las de todo el movimiento de Reforma Universitaria, merecen ser consideradas en el debate y elaboración de un modelo universitario latinoamericano.



Gabriel del Mazo.

IDEARIO DE UNIVERSIDAD

Piensa que "[...] a la Universidad no puede llamarse tal si no tiene sólidas bases culturales, o si en sí misma está hipertrofiada de función técnica e inspirada solo en fines de utilitarismo individual, sin lazos intelectuales que mantengan la solidaridad humana"; en consecuencia, propugna "[...] la idea de universidad, como unidad que se preocupa en el orden intelectual del desarrollo armonioso de todas las facultades del hombre, con vistas a su formación no unilateral sino completa, y del cultivo de los fines éticos de su vida, en cuya virtud ningún estudiante ni profesor, ni graduado en general, podrían desentenderse de los destinos y vicisitudes de su pueblo". (Del Mazo, 1967: 43 y 44). Rechaza la unilateralización de la vida académica, pues lo técnico profesional debe nutrirse de contenidos de aprendizaje que respeten al hombre en su totalidad y como miembro de la comunidad nacional. La considera antiuniversitaria. Entonces, la universidad debe participar en la solución de nuestros problemas en lo que le atañe; comprender los hechos, abordarlos con atención; colaborar mediante su pensamiento organizativo, económico, sociológico y con el apoyo científico-técnico. Se debe poner al servicio de la sociedad y estar atenta al cambio.

Esta edición de la obra emblemática de Gabriel del Mazo fue hecha por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1967-1968.

Su juicio histórico acerca del proceso social y cultural de nuestros países lo conducen a la afirmación de que primero estuvimos mentalmente españolizados, después afrancesados, y posteriormente norteamericanizados, y no han faltado intelectuales buscadores de otras metrópolis. Se ha enfatizado en todo lo ajeno, menos en lo nuestro. Dentro de este marco, de larga vigencia, intelectualmente extranjerizante y socialmente incomunicada, la universidad no interpretó lo nacional, estuvo divorciada de la realidad. Los problemas principales de la educación superior en Europa y Estados Unidos son técnico-culturales; en América Latina atañen a la vida nacional, a la independencia nacional, a su *nacionalidad cultural*, son problemas relativos al futuro político-social y moral del país. Los estudiantes universitarios de Estados Unidos viven alejados de la vida ciudadana; los de América Latina viven pendientes de las alternativas presentadas sobre los problemas de su país y actúan en consecuencia. Las universidades estadounidenses están aisladas de la vida social y nacional,

tienen sentido individualista de la sociedad, las universidades latinoamericanas tienden a una concepción orgánica de la sociedad. A diferencia de las universidades de Europa o de Estados Unidos, la universidad latinoamericana enlaza la función académica con la social, el servicio a la comunidad, que se manifiesta con la preocupación de los estudiantes por compartir sus inquietudes profesionales y científicas con sus inquietudes ciudadanas, no conciben ser estudiantes sino consideran como propios los grandes problemas nacionales, continentales y mundiales. Tal es, grandes rasgos, la comparación de dos realidades universitarias.



Esta edición de la obra emblemática de Gabriel del Mazo fue hecha por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1967-1968.

PROBLEMAS DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Dos son en resumen, los grandes problemas que aquejan a las universidades de América Latina, claramente expuestos por el maestro Del Mazo:

1. El problema de la integración educativa centrada en el hombre antes que en la técnica que este ha de usar, no obstante la importancia enorme que debe dársele en el proceso de desarrollo.
2. El problema de que el ser humano integralmente formado sea *ecológicamente nuestro*, hombre que está situado en nuestro espacio, donde se yergue su universidad, un hombre con nuestra identidad, no con mente enajenada. (1967: 68).

En esta perspectiva, la universidad debe orientarse, pues, hacia la independencia cultural, hender sus raíces en la propia y ancha tierra nuestra, conducir a los estudiantes a la lúcida comprensión de lo nacional y americano. Sus fines deben ser nacionales y sociales, comunitarios y populares. Las universidades deben estudiar "las naturalidades de nuestra tierra y las humanidades de nuestros hombres", de modo que: "Toda la ingeniería, la medicina, las ciencias de la educación, deben partir de los datos que la tierra y el hombre, de cada realidad regional presenta a su manera, para responder con autenticidad y raíces firmes el dramático reto de la época". (Del Mazo, 1968: III, 305). Recuerda a *Andrés Bello* cuando propugnaba que todas las investigaciones en la universidad, converjan a un centro: la patria. En tal virtud, los estudiantes de ciencias de la educación defenderán las dimensiones humanas de su pueblo. Los de ciencias médicas serán los guardianes de la vida humana; tendrán en cuenta los grandes males sociales incidentes sobre la salud; un médico no puede desentenderse de la realidad donde actúa, de las condiciones en que se origina, educa y trabaja el pueblo, de allí resulta que también es un político y un educador. Los estudiantes de ingeniería son los futuros conquistadores de la naturaleza, ellos contribuirán a crear riqueza y al bienestar de la nación.

Dice que el estudiante, preocupado por el problema de la independencia cultural, particularmente respecto al distanciamiento de la universidad con la realidad, se preguntaba si esta institución era para servir al continente o a lugares tan lejanos como Borneo o Sumatra. Y que con el correr de los años, por la prédica reformista, ya existe una *universidad latinoamericana en proceso de tipificación*, que ya se ubica en la senda

creativa de nuestra *nacionalidad cultural*. La nueva universidad latinoamericana, con sus altas y bajas, ha logrado ya la *innovación pedagógica copernicana*, que desplazó al profesor y colocó al educando en su centro de interés, de su vida y de sus afanes. Encuentra que en parte ya se ha corregido el individualismo cultural, la unilateralidad profesional, la falta de solidaridad social, los métodos pasivos, el autoritarismo y la enseñanza que partía de nuestra minusvalía nacional.

Es indispensable conjugar los extremos de individualidad y sociedad, la formación del hombre pleno pero a la vez capaz de manejar las orientaciones instrumentales de su profesión, la cultura general y la especialización, el viejo problema de la unidad humana, la armonización del *trivium* y del *cuadrivium*, de la *universitas literarum* y de la *universitas scientiarum*. Esta es una cuestión fundamental en la formación académica. Según su propuesta, los primeros años de vida universitaria deben ser de estudios básicos, de cultura científica y humanística, un núcleo alrededor del cual se irá integrando verticalmente la universidad desde abajo y hacia arriba.

LA UNIVERSIDAD Y LOS NIVELES EDUCATIVOS ANTERIORES

Piensa que los más grandes problemas pedagógicos de la universidad proceden de la educación secundaria, cuya solución consiste en que la universidad tome a su cargo el bachillerato, concebido como un peldaño de sólida base cultural desde el cual crezca con lozanía la futura planta profesional. Los médicos, profesores, ingenieros, todos los profesionales deben ser hombres cultos, no solo operadores de sus especialidades. Dice que el ingeniero, por ejemplo necesita de las humanidades porque trata con un crecido número de personas, de distintos rangos sociales y niveles intelectuales. La universidad, entonces, solo debe ofrecer los fundamentos humanísticos, científicos y técnicos, así como los de carácter profesional general. El contenido educativo debe buscar el equilibrio de la formación universitaria. La universidad incurriría en traición de su ejecutoria si por formar al especialista descuida la formación del hombre culto por encima de todo. La directa y definitiva formación profesional comienza

cuando la universidad gradúa al joven en la carrera elegida, cuyo estudio ha de durar la vida entera. Allí encuentra Del Mazo la importancia de los cursos posteriores a la graduación, así como la necesidad de organización de los graduados para que establezcan vínculos permanentes con su alma mater.

Pero la cuestión universitaria no la reduce al campo pedagógico. Señala puntualmente el problema de las relaciones de la universidad con los niveles educativos anteriores, base sobre la cual se levanta, y que reside en un limitado grupo dotado de recursos para seguir los estudios superiores. Se trata, dice, del problema de que cada uno de los países de América Latina tiene dos clases de educación. Una, la que ofrece educación general, inclusive hasta los grados elevados, a una minoría pudiente; y otra educación para las clases pobres. Así las cosas, no habrá universidad nacional, vale decir, referida a toda la nación, no a una parte de ella, “[...] mientras en los hechos no se afirme el derecho de todos los niños y jóvenes de la Nación a un desarrollo completo, lo que no quiere decir que todos han de llegar a la cúspide, sino según sean sus capacidades”. (Del Mazo, 1967: 56).

Ve aquí un problema inserto en la doctrina de la igualdad, propia de una república. Si la población estudiantil de los niveles anteriores a la universidad se incrementa, también crecerá el oleaje hacia ella. Llama grave cuestión de Estado a la inadecuación de la universidad a la demanda educativa que la obliga a limitar la matrícula por razones cuantitativas. De esta manera, las universidades, limitando vacantes, traicionan sus postulados sociales, como también nuestras naciones traicionan su razón de ser, aquella en cuya virtud surgieron a la vida: servir al pueblo. Con la dotación de fondos necesarios, el Estado debe priorizar este problema sobre otros que reclaman ser primeros. La educación no merece atenderse con los sobrantes del presupuesto público. Y considera una injusticia social la existencia del analfabetismo o el hecho de cursar apenas dos o tres grados de primaria o una educación técnica fragmentaria por los hijos de hogares pobres.

LA REFORMA UNIVERSITARIA, ALBORADA DE UNA NUEVA CONCIENCIA DE NUESTROS PUEBLOS

En su condición de adalid de la Reforma Universitaria en Argentina, sus textos sobre educación universitaria, en su mayoría, se refieren a dicho movimiento que, signado por causas y efectos a la vez, políticos, sociales y morales, lo califica de alborada de una nueva conciencia americana. Describe, analiza y critica diversos episodios, congresos estudiantiles, propuestas, normatividad, avances y retrocesos según los vaivenes políticos. En su vasta obra sobre este asunto, sostiene que frente a la crisis intelectual de Europa, surgió en las universidades de América Latina (1918), en virtud de un mismo estado de conciencia, la idea de salvar a nuestros pueblos del destino de los pueblos europeos. Las universidades, órganos de las oligarquías político-económicas, intelectualmente extranjerizantes, debieron iniciar su democratización. Los jóvenes estudiantes rechazaron el fuerte influjo europeo y proclamaron la idea de plantear nuestros propios problemas educativos y sociales, y de buscar su solución según nuestro desarrollo histórico, obra en la que las universidades deberían tener función de promoción y esclarecimiento. Así, las propias universidades se adaptaron a los nuevos tiempos, en todos los órdenes. La reforma no fue tan solo un correctivo momentáneo o parcial, creó organismos académicos permanentes, introdujo cambios significativos, las universidades fueron tenidas como centros de transformación intelectual destinadas a descubrir y afirmar la realidad nacional y continental.

El signo de la Reforma Universitaria fue emancipador, no dogmático; el inicial programa argentino no se vio –comenta– como algo inmutable, sino como unas bases abiertas a la actualización permanente, no de aplicación universal en todos los países. En cada uno de ellos, las propuestas debían ser adaptadas, no necesariamente adoptadas. La reforma dependía de los casos particulares de cada país. “Es decir que, toda la reforma, toda innovación debía tener en cuenta el tiempo político, el tiempo educativo, el tiempo social en la respectiva región; incluso el tiempo subjetivo que es el de cada modalidad anímica nacional”. (Del Mazo, 1968: III, 298). En otras palabras, la realización de los planes

universitarios tenía su correlato en la realidad y en la transformación político-social que los hiciera viables. De los planteamientos culturales emergían obligaciones políticas. La reforma puso énfasis en nuestra autonomía mental. El mismo Del Mazo apunta que si nuestro cerebro cae bajo influencia foránea, si nuestro sentimiento está enajenado, nuestra política y nuestra economía también estarán colonizadas.

Resalta este autor las diez bases primigenias elaboradas por los estudiantes argentinos para reformar las universidades, a saber:

1. Coparticipación estudiantil en el gobierno universitario.
2. Vinculación de los graduados.
3. Asistencia libre.
4. Docencia libre.
5. Periodicidad de la cátedra.
6. Publicidad de los actos universitarios.
7. Extensión universitaria.
8. Ayuda social de los estudiantes.
9. Sistema diferencial para la organización de las universidades.
10. Orientación social de la universidad.

Estas bases no eran cerradas, sino flexibles, abiertas a la renovación y a la confrontación respecto a las experiencias educativas y sociales. Pero ellas no son todo; la reforma apuntó al aspecto sustantivo de la universidad, al contenido, vale decir, a la innovación de los planes de estudio. Ideas que al ser propagadas también se enriquecieron en toda América Latina.

Critica a las fuerzas conservadoras que, en Argentina, en diversos momentos, atacaron el interés de los jóvenes por el problema del gobierno universitario, argumentando que ese no es el principal problema, sino el de la enseñanza. Bien sabido es, aduce Del Mazo, que ciertamente el objeto principal de la universidad es la enseñanza, pero si ella no tiene un gobierno adecuado no habrá profesores idóneos, ni buena formación del profesorado, tampoco preservación y difusión de la cultura, ni un desarrollo constante mediante los contenidos humanísticos, científicos, tecnológicos y artísticos, ni función social, ni nacional de la universidad. Por tal razón, este problema fue el primero en ser considerado por el Congreso de Estudiantes de Córdoba, cuya Universidad fue la cuna del movimiento reformista. Allí expresamente se declaró que la universidad era una comunidad

formada por los profesores, estudiantes y graduados vinculados. Por ende, de esta comunidad debían surgir democráticamente los órganos de gobierno. La reforma propugnó pues un gobierno tripartito, concibiendo a la universidad como una unidad de colaboración, no de lucha entre sus miembros, integrada por quienes enseñan y por quienes aprenden. En 1918 el presidente Hipólito Irigoyen promulgó los estatutos de las Universidades de Buenos Aires y de Córdoba, los primeros de carácter reformista que dieron cabida a los tres sectores en el gobierno universitario, lo cual se practicó hasta 1923. Pero las vicisitudes políticas de los gobiernos autoritarios y oligárquicos dieron origen a partir de 1930 a la intermitencia de periodos contrarreformistas y reformistas. Tal hecho ocurrió en toda América Latina, en diversos momentos, siempre con regímenes adversos a la democracia.

De modo reiterado, sostiene que en el estudiante reside la razón de ser de la universidad; es el centro de la vida académica. Siguiendo las ideas paidocentristas, rousseauianas y de la escuela nueva -la transformación copernicana de la educación, dice él- es ineludible para la universidad considerar las características, problemas e intereses de sus alumnos. Su pensamiento educativo estuvo, pues, lejos de las concepciones platónicas y aristotélicas que ubicaron al profesor en el centro del quehacer educativo. Del Mazo, como todos los reformistas desde los documentos primigenios de Córdoba, habla de una república universitaria de profesores, estudiantes y graduados. Allí: "Unos son maestros de otros, en reciprocidad formativa, y todos van graduándose conforme a su madurez y saber sucesivos [...] La nueva Universidad, si quiere estar a la altura de su definición y de su nombre, deberá proseguir su integración orgánica, hasta constituir una armoniosa hermandad de alumnos y maestros, de discentes y docentes, de aprendices y graduados de toda promoción y categoría: una República de Estudiantes". (Del Mazo, 1955: 43. Los resaltados son nuestros, ERO). Este concepto también lo vincula con la solidaridad continental por implicar una postulación de libertad, universalidad y comunión democrática. Algo más, dice que los alumnos son el pueblo presente en las aulas. La participación activa y responsable de los alumnos en el gobierno universitario, mediante sus representantes, es un postulado esencial de la reforma, garantía de renovación que supera dialécticamente la crisis de las generaciones.

EL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA PUSO EN PRÁCTICA LA MÁS GRANDE EXPERIENCIA DE LA ESCUELA ACTIVA EN EL MUNDO

Afirma que, pedagógicamente, la universidad latinoamericana, perfilada con el movimiento de reforma, puso en práctica, en la vastedad regional, la más grande experiencia de la escuela activa jamás vista en el mundo, con la coparticipación del educando en la comunidad universitaria dentro de la comunidad nacional. "La personería del estudiante está presente no solo en el gobierno sino en toda la organización docente. En la órbita universitaria, es éste, el primero y más intenso ensayo mundial de aquello que los educadores han llamado 'escuela activa', por sus conquistas institucionales, por las consecuencias sociales y hasta por la extensión geográfica de sus experiencias". (Del Mazo, 1967: 79). Si bien no esclarece en forma taxativa cuáles son los deberes de los estudiantes, lo cual ha originado algunas inadecuadas interpretaciones de éstos ubicadas en el facilismo y en posiciones dominantes, de su ideario se infiere que los integrantes de la universidad deben actuar en coordinación y cooperación. La concepción de ciudad universitaria responde a este principio de comunidad en la vida universitaria.

LIBERTAD DE ENSEÑAR Y APRENDER

La docencia o cátedra libre fue entendida como la facultad de una persona considerada capaz, no perteneciente a la institución, para realizar función lectiva, de acuerdo a normas expresas y previa aprobación de las autoridades académicas. Fue vista como un semillero de docentes que se podrían incorporar oficialmente a las cátedras; como un motor del recambio del profesorado. Y la cátedra paralela significó que una misma asignatura podía ser desarrollada por dos o más profesores oficiales o libres, bajo las exigencias reglamentarias establecidas.

Estas ideas y prácticas aparecen unidas a la asistencia libre del alumno a clases, en el sentido de su derecho de escoger horarios y profesores, de ninguna manera derecho de inasistencia. La docencia libre y la asistencia libre se complementan; ellas representan el fundamento de la libertad de enseñar y aprender dentro de una universidad cuya autonomía es garantizada por el Estado democrático. Y la periodicidad o temporalidad de la cátedra implicó

la evaluación de los docentes, cada cierto tiempo, antecedente de la ratificación a que están sujetos los profesores universitarios peruanos por mandato legal. Además, cualquier persona interesada en un determinado tema debería tener derecho a que se le permitiera asistir a esa clase o experiencia académica, es decir, practicar el principio de los actos universitarios con carácter público, abiertos, para que el pueblo se eduque.

Sostiene que la formación del cuerpo de graduados no es una cuestión sencilla; no se trata simplemente de organizar un padrón de quienes exhiben sus títulos, sino de constituir un cuadro de los que, poseyendo esa condición de ser titulados, están efectivamente vinculados a la vida universitaria. Piensa que este asunto es uno de los más importantes para el futuro de las universidades, por ende, merece ser discutido serenamente antes de su ejecución. Una forma de cumplir con la vinculación efectiva, que deben acreditar los graduados, podría ser que ellos desarrollen cursos para otros graduados o cursos paralelos o libres de las materias de estudios de pregrado, o participen en investigaciones de los institutos, departamentos, seminarios, laboratorios y talleres. Pero de todos modos, la participación de los graduados ensanchará la vida universitaria; no tenerlos es cuenta es un grave error, así lo afirma el maestro argentino:

Aberración constitutiva que estiba en que la Universidad 'despida' a sus propios hijos, rompiendo la asociación natural, precisamente en el momento de conferirles grado, es decir, en el momento de la máxima formación regular, de la más íntima y cordial conciencia filial. La vinculación permanente de la Universidad con sus graduados, no solo es condición de rejuvenecimiento e influjo, sino también de adecuación nacional de sus tareas. Así como los alumnos son en la Universidad el pulso vital, los graduados son el pulso científico y social. (Del Mazo, 1967: 40).

La incorporación de sus egresados, le permitiría a la universidad afirmar su capacidad científica, su labor de extensión cultural, su influencia social. Es realmente un auto-castigo y hasta un suicidio académico dejar de lado el potencial moral, científico, técnico y social de sus graduados, quienes, por otro lado, pierden la oportunidad de proseguir nutriéndose de la cultura en la casa donde se formaron.

Encuentra correlación entre la política general del Estado y la situación de la universidad, en el sentido de que cuando existe en el país la democracia representativa, ésta se extiende a la universidad vista como la comunidad integrada por

la democracia representativa interna mediante el gobierno, no solo de los profesores, sino también de los estudiantes y graduados. Aduce que la autonomía de la universidad resulta de la relación de esta con el Estado. No es un valor absoluto e incontrastable, no es independencia de la universidad respecto al Estado. No implica soberanía, sino el funcionamiento

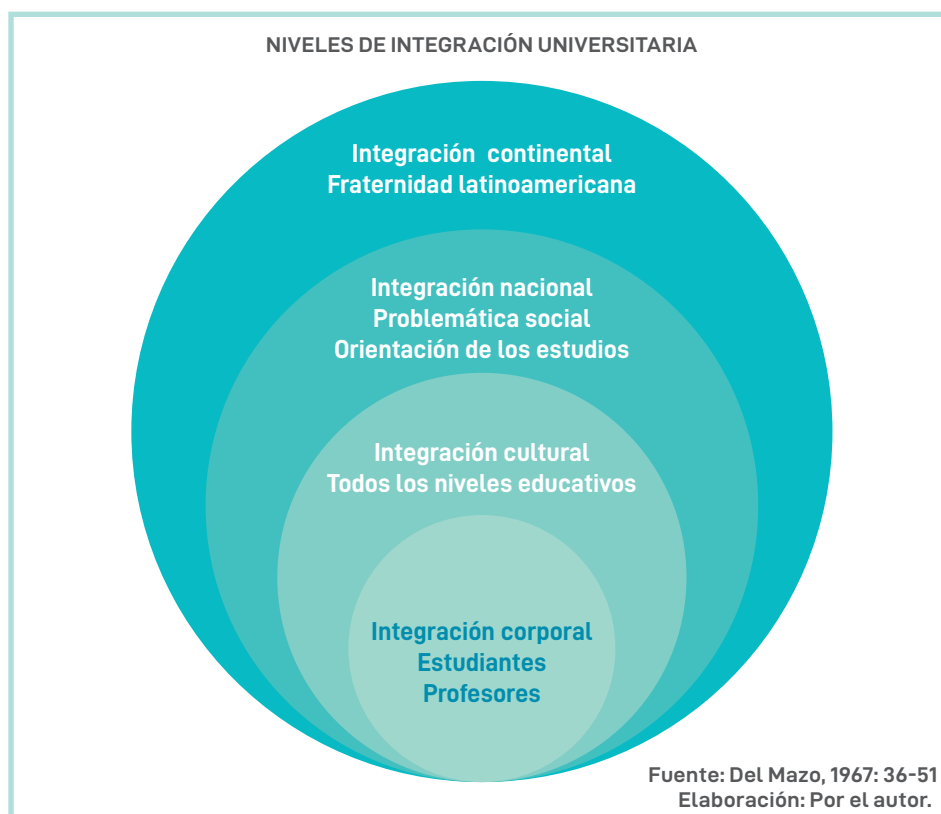
propio de la universidad, sin injerencia extraña, según las disposiciones legales. La universidad ejerce su autonomía o jurisdicción dentro del Estado democrático. La única soberanía es la soberanía nacional sancionada por los órganos representativos del pueblo.

INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA Y LATINOAMERICANA

Según Del Mazo, al interior de cada universidad debe existir una *integración corporal*, a objeto de que el gobierno y el funcionamiento de la institución se realice en comunidad de todos sus miembros: estudiantes, profesores y graduados, es decir el corpus humano; luego una *integración cultural* tanto en sentido vertical con los niveles anteriores cuanto en sentido horizontal de los estudios internos de cada una de sus facultades, el contenido educativo y la organización del trabajo pedagógico es aquí lo medular. Sigue una *integración nacional*, mediante el enfoque de los problemas de la base social, en la orientación de los estudios y el servicio a la comunidad; y finalmente, una *integración continental*, de modo que cada universidad sea el hogar de fraternidad latinoamericana y se unan

para confrontar experiencias, defender y cultivar los grandes principios reformadores, y solidarizarse cuando profesores o estudiantes hayan sido injustamente lesionados por los gobiernos. (Ver gráfica).

El ligamen de esta integración universitaria es doble. Uno radica en el aparato organizativo académico y administrativo, y el otro en el trabajo lectivo, con mayor precisión en el currículo que habrá de incluir los contenidos educativos destinados al estudio de los problemas nacionales e internacionales. La creación de cátedras libres y paralelas recoge esta aspiración, que además está relacionada con la proyección cultural y social de la universidad.



FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Del Mazo concibe a la universidad como un organismo siempre en expansión, no encerrado en sus cuatro paredes. "La nueva Universidad –anota– es un organismo de unidad creciente y expansiva, con un cuerpo y con un espíritu; y por ese carácter orgánico, sucede que le es posible y necesario, propio desarrollo y adecuación social, y capacidad de criticarse, controlarse y reformarse así misma. Va abriéndose al pueblo por la libre docencia, por la libre discencia, por la libre asistencia. Quiere ser 'un orden enaltecido, no un orden privilegiado'". (1955: 44). El aspecto social de la universidad es un aporte típico de América Latina al pensamiento educativo universal. Un estudioso del tema, *Tünnermann*, afirma:

Gabriel del Mazo, uno de los ideólogos del movimiento, sostiene que el afán de proyectar la labor universitaria en el seno de la colectividad, que fue uno de los enunciados básicos de la reforma, dio origen a una nueva función para la universidad latinoamericana, la función social, esto es, el propósito de poner el saber universitario al servicio de la sociedad y de hacer de sus problemas tema fundamental de sus preocupaciones. Precisamente, esta nueva función, que va más allá de las funciones clásicas atribuidas a la universidad representa para varios teóricos de la universidad latinoamericana la que más contribuye a tipificarla y a distinguirla de sus congéneres de otras regiones del mundo. (Tünnermann, 2003: 80).

Esa función social se expresó, en el proceso reformista, entre otras acciones, mediante el estudio de los grandes problemas nacionales, la extensión cultural a su entorno inmediato, las universidades populares, convenios de cooperación, conferencias, exposiciones, concursos y asesoramiento a los trabajadores.

NECESIDADES QUE DEBERÍAN SATISFACER LAS UNIVERSIDADES

En una conferencia sustentada en Lima, Del Mazo se refirió a la crisis universitaria en los aspectos cuantitativos y cualitativos. Allí, a mediados de la década del 60, precisó diez necesidades que deberían satisfacer las universidades latinoamericanas; las sintetizamos así:

1. Edificios y equipamiento de talleres y laboratorios, grandes bibliotecas funcionales, generales y especializadas.
2. Correlacionar la universidad con los niveles anteriores, u organizar la preparación de ingreso con una exigencia de formación según el promedio de los estudiantes.
3. Organizar la orientación vocacional preuniversitaria y en todo el proceso universitario.
4. Crear o reforzar la vinculación de la universidad con sus graduados.
5. Incrementar la relación maestro-alumno, signo decisivo de la personalización educativa. Terminar con el magisterio de puras conferencias; orientar permanentemente a los estudiantes, observar sus inclinaciones vocacionales, enseñarles métodos de trabajo académico, practicar el diálogo.
6. El profesor titular sea el centro de una verdadera labor de cooperación con los demás enseñantes.
7. Se provea nuevas carreras, incluidas las de nivel intermedio; vigilar el equilibrio entre ciencias y humanidades; así mismo desarrollar cursos múltiples, paralelos y docencia libre.
8. Intensificar los estudios nacionales y los americanos (sociológicos, económico-políticos, humanidades) que redundarán en el desarrollo de nuestros países.
9. Ampliar considerablemente el servicio social universitario (salud, comedores, horarios múltiples, becas, préstamos de honor).
10. Que cada universidad asuma la obligación de estar al día con los nuevos aportes científicos, tecnológicos y humanísticos en todas las especialidades. (Del Mazo, 1967: 84-85).



A MANERA DE CONCLUSIÓN

Al cabo de cien años del movimiento estudiantil de la Reforma Universitaria, iniciada en Córdoba, Argentina, y de cincuenta años de la conferencia sustentada en Lima por Gabriel del Mazo, los requerimientos formulados por este académico siguen en pie. Es decir, la Reforma Universitaria sigue siendo un vivero de ideas y realizaciones que se deberían considerar en la elaboración de propuestas conducentes a un modelo universitario latinoamericano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Del Mazo, Gabriel (1955). Reforma universitaria y cultura nacional, 4ª ed., Buenos Aires, Editorial Raigal.
2. _____ (1946). Estudiantes y gobierno universitario: bases doctrinarias y técnica representativa de las universidades argentinas y americanas. Buenos Aires, Editorial El Ateneo.
3. _____ (1967). El movimiento de la Reforma Universitaria en América Latina. Síntesis explicativa. Cinco conferencias. Lima, Universidad Nacional Federico Villareal.
4. _____ (1967-1968). La reforma universitaria. 3ª ed., Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 3 t.
5. Sánchez, Luis Alberto (1967). Prólogo a la edición de la Reforma Universitaria, editada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
6. Tünnermann Bernheim, Carlos (2003). La universidad ante los retos del siglo XXI. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.